



Asamblea General

Distr. general
18 de octubre de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Segunda Comisión

Tema 54 i) del programa

**Desarrollo sostenible: promoción de las fuentes
de energía nuevas y renovables**

**Carta de fecha 15 de octubre de 2007 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de la República
Árabe Siria ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir adjunta la “Declaración de Damasco” sobre el papel de la energía renovable y la eficiencia energética para la futura cooperación entre la Unión Europea y los países de Oriente Medio y África del Norte (véase el anexo). La Declaración de Damasco fue aprobada al finalizar la Cuarta Conferencia del Oriente Medio y África del Norte sobre la energía renovable, que se celebró en Damasco del 21 al 24 de junio de 2007, con el tema principal “El progreso hacia el desarrollo de la energía renovable y la transferencia de tecnología: cooperación entre la Unión Europea y los países del Oriente Medio y África del Norte”. La Conferencia fue organizada por el Ministerio de Electricidad de la República Árabe Siria, representado por el Centro Nacional de Investigaciones Energéticas en cooperación con el Ministerio del Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania, la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con el apoyo de la Agencia para la Energía Nueva y Renovable de Egipto, el Centro Nacional de Investigaciones Energéticas de Jordania y el Centro de Cooperación Euro-Árabe. Asistieron a la Conferencia ministros, jefes de delegaciones y representantes de 38 países, incluidas 19 organizaciones nacionales, internacionales y regionales y 15 ministros.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con el tema 54 i) del programa, “Desarrollo sostenible: promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables”, que ha sido asignado a la Segunda Comisión.

(Firmado) **Bashar Ja’afari**
Embajador
Representante Permanente



Anexo a la carta de 15 de octubre de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Declaración de Damasco sobre la función de la energía renovable y la eficiencia energética para la futura cooperación entre la Unión Europea y los países del Oriente Medio y África del Norte

Conclusiones y recomendaciones de la Cuarta Conferencia del Oriente Medio y África del Norte sobre la energía renovable

Nosotros, los Ministros, jefes de delegaciones y representantes de 38 países, incluidas 19 organizaciones nacionales e internacionales, 15 Ministros, 7 de países de Europa y el Oriente Medio y África del Norte, reunidos en Damasco y Palmira del 21 al 24 de junio de 2007 con el tema principal “El progreso hacia el desarrollo de la energía renovable y la transferencia de tecnología y la cooperación entre la Unión Europea y los países del Oriente Medio y África del Norte”:

Recordando la Declaración de Abu Dhabi sobre el Medio Ambiente y la Energía de 2003, la primera Conferencia del Oriente Medio y África del Norte sobre la energía renovable, celebrada en Sana'a en 2004, la segunda Conferencia del Oriente Medio y África del Norte sobre la energía renovable, celebrada en Amman en 2005, la tercera Conferencia del Oriente Medio y África del Norte sobre la energía renovable, celebrada en El Cairo en 2006, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en 2002, la Conferencia internacional sobre las energías renovables, celebrada en Bonn en 2004, la Conferencia internacional de Beijing sobre la energía renovable, celebrada en Beijing en 2005, y el noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, celebrado en Dubai en 2006, así como la Declaración de Berlín de 2007 sobre la función de la energía renovable y la eficiencia energética y el 15° período de sesiones de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible celebrado en 2007,

Consciente del rápido aumento de la demanda de energía para satisfacer las necesidades de desarrollo sostenible de los países del Oriente Medio y África del Norte, así como el aumento de los precios de la energía,

Reconociendo los recientes avances tecnológicos en diversas tecnologías de energía renovable, los abundantes recursos de energía renovable en la región del Oriente Medio y África del Norte y las consiguientes oportunidades de extensas aplicaciones,

Preocupada por el recalentamiento global y el cambio climático y sus efectos adversos,

Reconociendo que el desarrollo de la energía renovable y las medidas de eficiencia energética pueden contribuir considerablemente a la protección del clima, a la seguridad energética, a la creación de empleo y al desarrollo económico sostenible,

Consciente de la necesidad de transferencia de tecnología en la región del Oriente Medio y África del Norte, así como de las oportunidades de cooperación

entre la Unión Europea y los países del Oriente Medio y África del Norte, con beneficios para ambas regiones, utilizando instrumentos tales como la Política Europea de Vecindad,

Observando que los países de la región del Oriente Medio y África del Norte han subrayado su compromiso de adoptar las medidas necesarias y elaborar planes competentes para promover las energías renovables en los sistemas energéticos de sus países, de conformidad con los recursos y necesidades de cada país, mediante el establecimiento de mercados regionales,

Reconociendo la iniciativa del Gobierno de Alemania de apoyar el establecimiento de un centro regional de energía renovable de excelencia en Egipto, los llamamientos a los países del Oriente Medio y África del Norte, a las instituciones nacionales y a las organizaciones regionales interesadas para que cooperen estrechamente con el centro,

Al examinar el papel de la energía renovable y la eficiencia energética en el contexto de las necesidades de desarrollo sostenible de los países del Oriente Medio y África del Norte y la futura cooperación entre la Unión Europea y los países del Oriente Medio y África del Norte, recomendamos:

1. Que la Conferencia ponga de relieve la necesidad de diversificar los recursos de energía y destaque el considerable potencial que la energía renovable y la eficiencia energética tienen para alcanzar el desarrollo sostenible;

2. Que la Conferencia haga un llamamiento a los países participantes para que fijen objetivos nacionales para la adopción de sistemas de energía renovable y medidas de eficiencia energética. Con el fin de alcanzar estos objetivos deben adoptarse los instrumentos de política y los incentivos económicos adecuados;

3. Que la Conferencia apoye la utilización de todas las formas de energía renovable, en particular sistemas de energía renovable en gran escala, como la energía solar, térmica y eólica en los países del Oriente Medio y África del Norte, para atender sus propias necesidades de energía y exportar a los países europeos. Con esta perspectiva, se requieren inversiones mucho mayores a fin de crear la estructura necesaria para las interconexiones entre Europa y los países del Oriente Medio y África del Norte;

4. Que la Conferencia reconozca la necesidad de una acción mundial concertada para promover la energía renovable y la eficiencia energética. En este contexto, es importante la cooperación regional y mundial para la optimización de los planes nacionales de apoyo, así como el intercambio de prácticas óptimas, conocimientos y adelantos técnicos, mediante acuerdos bilaterales y regionales y a través de organizaciones no gubernamentales e instituciones gubernamentales locales y alianzas tales como la Red de Políticas de Energía Renovable para el Siglo XXI, la Asociación para la Energía Renovable y la Eficiencia Energética, el Programa Mediterráneo de Energía Renovable, la Coalición de Johannesburgo para la Energía Renovable, el Fondo Mundial de Eficiencia Energética y Energía Renovable, la Red de Información sobre Energía Renovable y Eficiencia Energética y la Red Mundial de Energía Renovable;

5. Que la Conferencia destaque la necesidad de que los países desarrollados, así como las instituciones financieras regionales e internacionales, como el Banco Mundial, el Banco Europeo de Inversiones y los fondos árabes,

aumenten la asistencia técnica y financiera a los países de la región del Oriente Medio y África del Norte para programas de energía renovable, incluida la transferencia e indigenización, así como el fortalecimiento de la capacidad para apoyar la fabricación local de componentes de sistemas de energía renovable;

6. Que la Conferencia reconozca la necesidad de invertir en energías renovables importantes recursos financieros, tanto públicos como privados. A tal efecto deberían utilizarse mecanismos innovadores de financiación e instrumentos de mercado, tales como el Mecanismo de Desarrollo Limpio, así como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que cubran el costo incremental de la energía renovable y la eficiencia energética. Los participantes en la Conferencia se comprometen a crear las condiciones apropiadas para una inversión positiva en eficiencia energética y en energías renovables a fin de atraer inversiones de capital privado;

7. Que la Conferencia haga un llamamiento a los fabricantes de sistemas de energía renovable, en particular a los fabricantes de generadores eólicos, para que amplíen su base industrial con el fin de atender la demanda de energía y reducir los precios;

8. Que la Conferencia haga un llamamiento a los países de la región, a las organizaciones regionales e internacionales, al sector privado y a las organizaciones no gubernamentales, para que pongan mayor énfasis en el desarrollo y aplicación de programas de educación y sensibilización pública acerca de las tecnologías y las aplicaciones de energía renovable y la eficiencia energética en la región del Oriente Medio y África del Norte;

9. Que la Conferencia, teniendo en cuenta las necesidades de las diferentes categorías sociales, en particular los pobres, asesore a los países del Oriente Medio y África del Norte para que establezcan unos sistemas de fijación de precios de la energía que contribuyan a la justicia social y promuevan el desarrollo económico y la protección del clima;

10. Que la Conferencia exprese su agradecimiento y felicite al Gobierno de la República Árabe Siria por la organización de la cuarta Conferencia del Oriente Medio y África del Norte sobre la energía renovable y los extensos planes gubernamentales para el desarrollo de energía renovable con el apoyo de los países de la Unión Europea. Los participantes expresan también su agradecimiento al Primer Ministro de Siria, al Ministro de Electricidad de la República Árabe Siria, representado por el Centro Nacional de Investigaciones Energéticas, y a los demás coorganizadores de la Conferencia, incluido el Ministerio del Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, por los esfuerzos realizados y el apoyo prestado para organizar con éxito la Conferencia y conseguir estos resultados constructivos;

11. Que la Conferencia exprese su agradecimiento a la delegación de Marruecos por su propuesta de acoger la quinta Conferencia del Oriente Medio y África del Norte sobre la energía renovable en 2008, así como a la delegación de la Jamahiriya Árabe Libia por su ofrecimiento de acoger la sexta Conferencia del Oriente Medio y África del Norte en 2009.

Damasco, 24 de junio de 2007